

**NACIONES UNIDAS**

**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
GENERAL  
LC/G.1795  
22 de diciembre de 1993  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME FINAL**

**Seminario regional sobre la implementación de la cuarta  
revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las  
Naciones Unidas (SCN 1993)**

**(Santiago de Chile, 22 al 26 de noviembre de 1993)**

## INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1-14	1
Lugar, fecha y propósito de la reunión .....	1-3	1
Asistencia .....	4-6	1
Organización de los debates .....	7	2
Temario y documentación .....	8	2
Sesión inaugural .....	9-14	3
II. PRINCIPALES CONCLUSIONES .....	15-66	5
Anexo 1 .....	-	15
Anexo 2 .....	-	27
Anexo 3 .....	-	29

## I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Seminario regional sobre la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) tuvo lugar en Santiago de Chile, del 22 al 26 de noviembre de 1993, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
2. La aprobación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (de aquí en adelante SCN 1993) ha planteado algunas dudas acerca de las posibilidades de varios países de la región de llevarlo a la práctica en un plazo razonable. Dada la escasez de recursos de los países y de los organismos internacionales para enfrentar esta tarea, y dadas las dificultades que han tenido los países de la región para poner en práctica, en la gran mayoría de los casos en forma parcial, la versión anterior del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN Rev.3, 1968), pareció conveniente elaborar una estrategia regional que, tomando en cuenta las características particulares de los diversos países, concibiera la ejecución del SCN 1993 como un proceso gradual, en cada una de cuyas etapas debía considerarse el mayor número posible de objetivos y tareas comunes. Esta orientación también permitirá que los organismos internacionales de cooperación desplieguen una estrategia común para la región y, por consiguiente, puedan aprovechar mejor sus recursos.
3. En este contexto, teniendo como principales objetivos el que los países de la región tengan la oportunidad de aclarar en forma consensual los requerimientos básicos de información y las tareas que supone implantar el nuevo Sistema, y puedan concertar la estrategia regional más adecuada para estos efectos, la CEPAL, que está actuando como punto focal de la cooperación regional e internacional para la puesta en marcha del SCN 1993 en América Latina y el Caribe, organizó este Seminario regional con el coauspicio de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT).

### Asistencia \*

4. Asistieron representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asistieron también representantes de las Antillas Neerlandesas, país que es miembro asociado de la CEPAL.
5. También estuvieron presentes delegados de la UNSTAT, de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, y un representante de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

---

\* Véase la lista de participantes en el anexo 1.

6. Asimismo, participaron en calidad de invitados representantes del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### Organización de los debates

7. Para dirigir los debates se eligió como Presidente a Pedro Cervieri del Monte, Gerente del Departamento de Estadísticas Económicas del Banco Central del Uruguay; como primer Vicepresidente a Jorge Castellanos, Jefe de la División de Agregados Macroeconómicos del Banco Central de Honduras; como segundo Vicepresidente a Joseph Narthey, Consultor en Cuentas Nacionales del Departamento de Estadística y Cuentas Nacionales del Departamento de Estadísticas del Ministerio de Planificación y Finanzas de las Bahamas, y como relator a Hugo Delgado, Jefe del Departamento de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

#### Temario y documentación

8. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2, y el siguiente temario:
1. Estrategia de implementación de la cuarta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993)
    - a) Organización institucional y adecuación de las correspondientes capacidades internas
    - b) Difusión del nuevo Sistema y capacitación de los elaboradores y usuarios
    - c) Conjunto mínimo de cuentas y cuadros con que se empezará el proceso de implantación y cuentas y cuadros que se elaborarán en futuras ampliaciones o etapas
    - d) Adaptación o ampliación gradual de la actual producción de estadística básica, de manera de hacerla compatible con los requerimientos de las cuentas y cuadros a cuya elaboración se ha dado prioridad
      - i) Armonización oportuna, conforme a las pautas del SCN 1993, de los lineamientos internacionales para la elaboración de las estadísticas básicas y de otros esquemas macroestadísticos (balanza de pagos, estadísticas financieras del gobierno y estadísticas financieras y monetarias)
      - ii) Adaptación y perfeccionamiento de los censos y encuestas económicas y registros administrativos. Nuevos diseños y formas de recopilación de información (encuestas mixtas). Aprovechamiento de estadísticas disponibles
      - iii) Enlaces entre la contabilidad empresarial y la contabilidad nacional  
Aplicación de la normalización contable
    - e) Ejecución de proyectos piloto.

2. Mecanismos para lograr acuerdos de trabajo y metodológicos a nivel regional
  - a) Adopción de años base, que sirven para la elaboración de cuentas nacionales (en las cuales se ajustan los métodos de recopilación, se incorporan nuevos cuadros, conceptos, etc.) y para que los cálculos a precios constantes de los diversos países estén lo más cerca posible entre sí. Presentación del impuesto al valor agregado (IVA)
  - b) Evaluación periódica del proceso de implantación regional
  - c) Entrega oportuna de información a la CEPAL y a otros organismos internacionales
  - d) Nuevo cuestionario internacional sobre cuentas nacionales.
  
3. Cooperación técnica horizontal e internacional en estadística básica y cuentas nacionales
  - a) Capacitación de expertos regionales
  - b) Seminarios y talleres de trabajo de capacitación
  - c) Desarrollo de material de capacitación
  - d) Manuales y guías prácticas
  - e) Mecanismo para intercambio de información sobre las actividades y resultados de los proyectos que se llevan a cabo en la región.
  
4. Asuntos relacionados con la elaboración de las cuentas nacionales en períodos de alta inflación.

#### Sesión inaugural

9. En representación del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Gert Rosenthal, el Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión, Pedro Sáinz, dio por inaugurado el Seminario, expresando que lo hacía también en nombre de William Seltzer, Director de la UNSTAT, institución que coauspiciaba el Seminario.

10. En primer lugar, el señor Sáinz dio una cordial bienvenida a los participantes, deseándoles éxito en sus deliberaciones y ofreciéndoles el apoyo de la Secretaría de la CEPAL. A continuación se refirió al proceso de aprobación del SCN 1993, haciendo presentes los esfuerzos que habían realizado los auspiciadores del Seminario para contar con una amplia participación de los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, puso de relieve el esfuerzo desplegado, en julio de 1993, por los técnicos de la región que estuvieron representados en el Grupo de Trabajo sobre la implementación del SCN 1993, dentro de cuyas actividades destacó el desempeño de Enea Avondoglio, a quien transmitió el agradecimiento de los representantes de todos los países que participaban en la reunión.

11. Luego expresó que la aprobación del SCN 1993 por parte de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas constituía el fin de una etapa, que daba paso ahora a la puesta en práctica del mismo. El señor Sáinz señaló que el objetivo principal de la presente reunión técnica era precisamente analizar el modo de poner en marcha el nuevo Sistema.

12. En ese contexto, formuló algunas reflexiones en torno a las responsabilidades institucionales comprometidas en dicho proceso, y destacó el papel que les correspondía a los organismos encargados de elaborar el SCN 1993 en el plano nacional, a los organismos encargados de la contabilidad de la balanza de pagos, las estadísticas fiscales, monetarias y financieras, y, por último, a las instituciones nacionales de estadística responsables de la recopilación de las estadísticas básicas. Sin el concurso de esas instituciones y sin la coordinación de sus actividades, agregó, sería muy difícil implantar el nuevo Sistema; de allí el esfuerzo de los auspiciadores por reunir en el Seminario a técnicos de los organismos vinculados con estas materias. Añadió que la comunidad internacional, representada por los organismos y agencias presentes, también tenía la responsabilidad de organizar e impulsar la cooperación regional. En ese sentido, subrayó la necesidad de concentrar las fuerzas en un grupo de tareas comunes, y destacó a la vez que, para subsanar las diferencias en cuanto a desarrollo estadístico existentes entre los países de la región, era preciso dar origen a grandes esfuerzos de cooperación horizontal, en cuya materialización los organismos presentes deberían desempeñar un papel central.

13. Por último, enumeró algunas tareas que, en su opinión, deberían ser objeto de un tratamiento prioritario en el curso de los debates. La primera consistía en definir las etapas en que debe dividirse la ejecución del SCN 1993, precisando al mismo tiempo, aunque fuese a grandes rasgos, los avances que se espera lograr en la primera etapa. La segunda tarea estaba destinada a seleccionar un conjunto mínimo de cuentas, cuadros y variables, los más básicos y fáciles de estimar, para abocarse principalmente a ellos en las primeras etapas de implantación del SCN 1993. Por último, la tercera consistía en definir los mecanismos institucionales que puedan utilizarse para igual propósito. En este contexto, puso énfasis en la cooperación internacional y horizontal, así como en la necesidad de establecer responsabilidades institucionales para la coordinación de las tareas en el plano mundial y regional.

14. Finalmente, el representante de la Secretaría de la Comisión manifestó que los gobiernos de la región habían asignado a la CEPAL la función de punto focal para la puesta en práctica del SCN 1993 en América Latina y el Caribe, de modo que la Secretaría asumía esa responsabilidad contando con las orientaciones que esperaba recibir de los debates de este Seminario, cuyos participantes representaban en el plano técnico a dichos gobiernos.

## II. PRINCIPALES CONCLUSIONES

15. Para sus deliberaciones los participantes dispusieron de los documentos de referencia que se detallan en el anexo 2.
16. En relación con los aspectos generales de la puesta en marcha del SCN 1993 en la región, hubo consenso en que el proceso debería basarse en una visión global del Sistema; asimismo, en que la elaboración de las cuentas sería anual y que el detalle de las variables relativas al año base que se incluyen en las publicaciones no debería ser mayor que el detalle de los demás años de la serie. Se recalcó, no obstante, que la información que se utilice para la elaboración del año base tendrá que ser más completa, en términos de cobertura y detalle, que aquella que se emplee para las estimaciones de los otros años de las series. Además, se hizo presente que la desagregación de las variables del año base podría dar origen a publicaciones especializadas.
17. Conforme al juicio unánime de los asistentes, la puesta en práctica del SCN 1993 en la región será un proceso relativamente prolongado, de modo que necesariamente deberá encararse por etapas. La primera de ellas, que podría durar de cuatro a cinco años, se destinará principalmente a difundir el nuevo manual, capacitar a los técnicos de cada país y a los principales usuarios en lo relativo a cuentas nacionales y estadísticas básicas; asimismo, a desarrollar actividades que permitan ir adaptando la producción estadística nacional a los requerimientos del Sistema y, en particular, al conjunto mínimo de cuentas y cuadros básicos a cuya elaboración se acuerde dar prioridad (véase el párrafo 27).
18. Se precisó que la determinación de las aludidas prioridades no debería impedir que aquellos países que estén en condiciones de hacerlo, preparen cuentas y cuadros de mayor complejidad. Al respecto, se subrayó que la asignación de prioridades sólo se refiere a la orientación que deberán tener los esfuerzos comunes que se desarrollen en la región para la implantación gradual del SCN 1993.
19. Se tuvo presente que, en algunos aspectos, la puesta en práctica del SCN 1993 no implica necesariamente iniciar nuevas investigaciones, sino más bien seguir mejorando y ampliando los actuales métodos de recopilación de información básica. En tal sentido, se hizo notar que las diferencias entre la versión actual y la precedente residen en la importancia que el nuevo manual asigna a la empresa por sobre el establecimiento, con el propósito de facilitar la preparación de las cuentas institucionales del Sistema.
20. Se opinó que los países que hayan acumulado suficiente experiencia mediante la elaboración de sus actuales cuentas por sectores institucionales, y dispongan de estadísticas básicas que se ajusten razonablemente a los lineamientos del nuevo manual, deberían adoptar una estrategia propia. Sin embargo, la situación de esos países tendrá que analizarse en cada caso en forma especial, de modo que se puedan identificar las características particulares de sus problemas y de las posibles soluciones de éstos.

21. En lo que se refiere a la organización institucional y a la adaptación de la capacidad de producción estadística nacional a las nuevas exigencias, hubo consenso en que, independientemente de la organización institucional que cada país adopte para poner en práctica el SCN 1993, será indispensable que los encargados de las cuentas nacionales y los de otras áreas estadísticas conexas (como la balanza de pagos, las finanzas públicas, las estadísticas monetarias y financieras) mantengan estrecho contacto entre sí. Asimismo, especial importancia se atribuyó a la necesidad de que éstos tuvieran una relación fluida con los productores de estadísticas básicas y con los responsables de los registros administrativos.

22. Se hizo notar que la aplicación completa del nuevo manual demandará una ampliación de la información estadística, debido en buena parte a que el enfoque limitado que tuvo la puesta en práctica de la anterior versión del SCN impidió que las oficinas productoras de los diversos tipos de estadísticas establecieran vínculos adecuados con las oficinas de cuentas nacionales, lazos que deberán ampliarse significativamente con la aplicación del nuevo Sistema. Se informó que algunos países, para remediar esta situación, están promulgando disposiciones legales tendientes a lograr una mejor coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en la elaboración del SCN.

23. En cuanto a las características que debería tener la difusión del nuevo Sistema y la capacitación correspondiente, se opinó que era necesario hacer una distinción entre la difusión y capacitación destinadas a los productores de estadísticas básicas y cuentas nacionales, y las destinadas a los usuarios. En todo caso, se estimó en general que esta tarea debería constituir una responsabilidad conjunta de las Naciones Unidas y de los países, y, dentro de éstos, en particular de las oficinas de cuentas nacionales. Las iniciativas que se consideraron necesarias para este propósito fueron las siguientes:

a) Los organismos internacionales deberían facilitar con la mayor prontitud posible el material técnico del SCN 1993 a los especialistas en cuentas nacionales de cada país; a la vez, las autoridades de los diversos países deberán hacer ver a los usuarios la conveniencia y necesidad de adoptar los nuevos criterios.

b) Las Naciones Unidas deberían otorgar prioridad a la preparación de un resumen didáctico del nuevo manual, que se refiera a todos los puntos que contiene este último, con el propósito de difundirlo muy particularmente entre los productores de estadísticas básicas y los usuarios de cada país. Al mismo tiempo, las oficinas de cuentas nacionales deberían asumir la responsabilidad de difundir el nuevo Sistema en sus respectivos países.

c) La capacitación que se ofrezca en la región debería estar orientada en mayor medida a los aspectos operacionales. En lo que se refiere específicamente a la interpretación del nuevo marco conceptual, a la metodología y a los aspectos estadísticos, esa capacitación debería entregarse en forma intensiva tanto en las oficinas de cuentas nacionales como en las instituciones que preparan estadísticas básicas y otros esquemas macroestadísticos (por ejemplo, balanza de pagos, finanzas públicas, cuentas monetarias), y, asimismo, en las principales instituciones usuarias. En este contexto, se puso énfasis en la necesidad de emplear la versión completa del nuevo manual en las labores de difusión y capacitación.

24. Se solicitó que la CEPAL convocara a una reunión de centros internacionales de capacitación, así como de instituciones de los países de la región que cuenten con tales centros, con el propósito de analizar y coordinar algunos aspectos fundamentales de esa actividad. Por ejemplo, periodicidad de los cursos y distribución de los mismos entre los distintos centros de capacitación; financiamiento, preparación e intercambio de material didáctico; complementación docente; desarrollo de programas piloto de implementación, y otros.

25. Por otra parte, se puso de relieve la necesidad de incentivar a las universidades para que utilicen el marco conceptual y las recomendaciones del SCN 1993 en la enseñanza de las cuentas nacionales, en el entendido de que ese procedimiento, por una parte, facilitará el entrenamiento del personal técnico que en el futuro se incorporará a las oficinas de estadística y de cuentas nacionales, y, por otra, fomentará el correcto uso del SCN 1993 por parte de los analistas y usuarios.

26. Respecto al conjunto mínimo de cuentas y cuadros básicos con que se pretende iniciar la puesta en marcha del SCN 1993, hubo consenso en que esa tarea, si bien restringida en una primera etapa, debía programarse en el marco de todos los sectores institucionales contemplados en el Sistema. Posteriormente, sobre la base del mejoramiento de la producción de las estadísticas básicas y de la experiencia que se vaya adquiriendo, podrían ampliarse gradualmente los trabajos con miras a obtener las cuentas completas que establece el SCN 1993.

27. En tal sentido, se propuso el siguiente conjunto mínimo de cuentas y cuadros básicos para iniciar el desarrollo del nuevo Sistema en la región:

a) Cuadros de oferta y demanda con desagregaciones de la producción, del consumo intermedio y del valor agregado por clase de actividad económica, con el detalle que la existencia de datos permita.

b) Cuentas completas para el sector de sociedades financieras, donde deben figurar todas las cuentas; esto es, de producción, de ingreso y uso del ingreso, de acumulación, y balances. Asimismo, las cuentas completas del resto del mundo.

c) Las cuentas de producción, de ingreso, de uso del ingreso, de capital y la cuenta financiera del gobierno general.

d) Cuentas completas para las sociedades no financieras más grandes y para las que estén registradas en las bolsas de valores.

e) Las cuentas para los hogares, para las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y las sociedades no financieras no consideradas en el punto anterior, se obtendrán en forma consolidada por diferencia desde la cuenta de producción hasta la cuenta financiera.

28. En el anexo 3 se presenta un gráfico que muestra la estructura completa del SCN 1993. En dicho gráfico se ha sombreado la parte que engloba el conjunto mínimo de cuentas y cuadros básicos a que se hizo referencia en el párrafo 27.

29. Considerando la experiencia que han ganado varios países de la región en la aplicación de la tercera revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN Rev.3), así como los trabajos preparatorios del SCN 1993, se definieron algunas de las ampliaciones más importantes que podrían introducirse en el conjunto básico de cuadros y cuentas. Se estimó que los países que han estado trabajando con la versión completa o con una parte significativa del SCN Rev.3, ya están en condiciones de introducir varias de esas ampliaciones. Otros países, en cambio, tendrán que superar todavía diversas dificultades, lo que les demandará mayor cantidad de tiempo y de recursos. Entre esas ampliaciones pueden contarse las siguientes:

a) Cuentas integradas de las sociedades públicas no financieras, entre ellas las cuentas de producción, de ingreso y uso del ingreso, de acumulación, y balances.

b) Cobertura total de las cuentas de las sociedades privadas no financieras, entre las que figuran las sociedades no consideradas en el punto d) del párrafo 27 (no grandes o no registradas en la bolsa de valores). En este caso, en principio, solamente las cuentas de los hogares y las de las IPSFL se calcularán en forma residual.

c) Cuentas de la producción y generación del ingreso de las unidades informales.

d) Cuadros de oferta y demanda con detalle de productos, y consumo intermedio con detalle de productos y tipo de actividad, pero sin clasificación cruzada.

e) Cuadros de oferta y demanda con detalle de productos, y consumo intermedio con clasificación cruzada de grupos de productos y actividades económicas.

f) Clasificación cruzada de la producción, el consumo intermedio y el valor agregado y sus componentes, por tipo de actividad económica y sectores institucionales.

g) Clasificación de los gastos del gobierno por tipo de funciones.

30. Dado que estas ampliaciones deberían basarse, en principio, en la experiencia que hayan adquirido algunos países de la región, se opinó que podrían extenderse al resto de los países mediante un trabajo de cooperación horizontal.

31. Otras áreas temáticas, si bien consideradas importantes, no fueron incluidas en la lista de las posibles ampliaciones debido a que, a juicio de los participantes, no existían experiencias significativas sobre la materia en la región. En todo caso, se estimó conveniente identificarlas: a) elaboración de cuentas integradas del sector de los hogares sobre la base de la información que está en las otras cuentas del Sistema, o que proviene de investigaciones especiales y de encuestas de hogares; b) cuentas integradas de las IPSFL, preparadas con ayuda de encuestas especiales, y c) elaboración de balances de activos producidos y activos no producidos (recursos naturales).

32. Por otra parte, se sugirió que las estimaciones basadas en el SCN 1993 que impliquen ampliaciones del Sistema de Cuentas Nacionales precedente, deberían publicarse oficialmente a partir del año en que estén disponibles, sin efectuar elaboraciones retrospectivas, a causa del alto costo que ello supondría. Asimismo, se recomendó que en el proceso de preparación del nuevo Sistema cada país redefina el año base de sus estimaciones a precios constantes, procurando fijarlo en un período lo más cercano posible al año en curso, de modo que recoja información de las relaciones más recientes de la estructura de la economía.

33. En relación con la adecuación y ampliación gradual a que es preciso someter la actual producción de estadísticas básicas para hacerla compatible con los requerimientos del SCN 1993, se recaló la necesidad de que los elaboradores de cuentas nacionales, los productores de estadísticas básicas y los técnicos de los registros administrativos trabajaran en estrecho contacto entre sí. No obstante, se hizo notar que en algunos casos este proceso requeriría acuerdos a nivel político o interinstitucional, lo que en principio podría provocar demoras en su materialización.

34. Se puso énfasis en la conveniencia de adoptar nuevos métodos de recopilación de información básica, así como en la necesidad de dinamizar la actualización de los registros administrativos, de modo que sean realmente útiles para la puesta en marcha del SCN 1993.
35. Se sugirió que las instituciones encargadas de las cuentas nacionales y de las estadísticas básicas, gestionen ante las autoridades pertinentes la posibilidad de que los registros administrativos se adapten a las necesidades de las cuentas nacionales, especialmente en el caso de aquellos registros que recogen información indispensable para la elaboración del SCN 1993 (finanzas públicas, sistemas de seguridad social, comercio exterior y otros).
36. En lo que se refiere a los censos económicos, se hicieron presentes los problemas de costo y de tiempo necesario para obtener resultados utilizables que éstos traen consigo. Como una posible solución, se propuso que el relevamiento de dichos censos se limitara a algunas preguntas claves que permitieran identificar las unidades de observación, las cuales podrían investigarse posteriormente mediante encuestas especializadas.
37. Sobre los manuales de sistemas complementarios de cuentas nacionales (finanzas públicas, estadísticas monetarias y bancarias, estadísticas de empleo) y los de estadísticas básicas (estadísticas industriales, comercio exterior), se informó que se está trabajando en ellos para armonizarlos con el SCN 1993. En este contexto, se comunicó que ya está terminada la quinta edición del manual de balanza de pagos.
38. Durante el curso de los debates se pudo establecer que las actividades de cooperación internacional y regional para la puesta en marcha del SCN 1993 cubren zonas geográficas diferentes. Esto es, algunas de ellas se extienden a todo el mundo, mientras otras son de carácter regional. Entre las primeras se destacan la difusión universal del nuevo manual del SCN 1993; la movilización política para que se asignen recursos especiales a la puesta en práctica del SCN 1993 en el plano internacional; la elaboración de guías prácticas de aplicación general; los esfuerzos destinados a compatibilizar la información del SCN 1993 con la de otros sistemas estadísticos (como la balanza de pagos, las estadísticas financieras del gobierno, las estadísticas financieras y monetarias, las estadísticas del medio ambiente), y, asimismo, las actividades de capacitación y de cooperación técnica. En estas tareas ha tenido, y seguirá teniendo, un papel protagónico el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las Cuentas Nacionales, compuesto por representantes de la UNSTAT, de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea.
39. Por su parte, las actividades de cooperación de carácter regional se orientan a la aplicación de los lineamientos universales y a la adaptación de los mismos a las características de cada región. Ejemplos de ello son, entre otros, la realización de este Seminario regional, encaminado precisamente a definir la estrategia de implantación del SCN 1993 en América Latina y el Caribe; las gestiones de los gobiernos de la región tendientes a conseguir ayuda para igual fin, y la creación de mecanismos regionales de coordinación para la ejecución de dichas actividades. En el futuro, la colaboración regional deberá encauzarse por medio de actividades y proyectos específicos de cooperación, cuyos principales componentes deberían ser la capacitación de técnicos nacionales mediante la realización de seminarios y talleres, la cooperación horizontal (aprovechando para ello el mayor desarrollo estadístico de algunos países de la región), y el asesoramiento directo, a cargo de expertos regionales, de las oficinas de cuentas nacionales de cada país.

40. Por las consideraciones anteriores, y teniendo en cuenta la necesidad de disponer de un mecanismo institucional para encauzar dicha cooperación, los representantes de los países de la región que participaron en el Seminario solicitaron a la CEPAL que desempeñara ese papel y, en nombre de ellos, gestionara ante los organismos multilaterales y las agencias públicas y privadas pertinentes, el financiamiento necesario para llevar a cabo las actividades de implantación del SCN 1993 acordadas en esta reunión. Antes de emprender esas gestiones, sin embargo, se recomendó que la CEPAL hiciera presente al Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las Cuentas Nacionales la conveniencia de distinguir claramente entre el alcance de las actividades que deberán realizarse en el plano mundial y el alcance de las actividades regionales, de modo que no se produzcan superposiciones y queden plenamente demarcadas desde el punto de vista institucional las tareas de coordinación de esas actividades.

41. Para concretar los aspectos esbozados en los párrafos precedentes, se solicitó a la CEPAL que planteara el punto de vista de los países de la región en el seno del Grupo de Trabajo entre Secretarías, con el propósito, por una parte, de precisar la posición de los participantes en cuanto al papel que debería desempeñar la Comisión como organismo coordinador de la cooperación regional, y, por otra, de recabar el apoyo del mencionado Grupo en todas las gestiones que sean necesarias para materializar la cooperación internacional y regional destinada a implantar el SCN 1993.

42. Se intercambiaron opiniones acerca de la conveniencia de que los países adoptaran aquellas formas de normalización contable que incorporan orientaciones que aseguren que el registro de la información contable permita estructurar los datos necesarios para poner en práctica el SCN 1993. Además de facilitar la gestión pública y tributaria, eso permitiría a los elaboradores del Sistema acceder a una gran cantidad de información de suma utilidad. Por otra parte, se hizo notar que la aplicación de la normalización contable significaría un ahorro de recursos y daría mayor confiabilidad a los datos.

43. Para acelerar la adopción de la normalización contable en los países de la región, los participantes solicitaron a la UNSTAT y a la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL que hicieran ver la importancia de esa reforma en el Grupo de Trabajo entre Secretarías. De este modo, a las gestiones que a este respecto pudieran hacer en el plano nacional los organismos representados en este Seminario, se sumarían aquellas que los integrantes del referido Grupo, o el Grupo en su conjunto, pudieran realizar ante las autoridades nacionales con poder de decisión, para persuadirlas de las ventajas que acarrea la adopción de la normalización contable.

44. Dada la complejidad de las gestiones administrativas y legales, y dado el tiempo que podría demandar la aplicación de esa normalización, se hizo ver que los países que no han aprobado un sistema de esa naturaleza deberán esforzarse por ajustar la información originada en la contabilidad de las empresas a los datos requeridos por el SCN 1993, utilizando para ello mecanismos de enlace. Se informó que la UNSTAT está redactando un manual que trata sobre esos enlaces.

45. Hubo consenso en la necesidad de crear un mecanismo destinado a lograr acuerdos de trabajo y metodológicos sobre aquellos aspectos de la puesta en marcha del SCN 1993 no claramente definidos en los manuales, o cuya aplicación presentara dificultades, así como para obtener respuestas oportunas de la CEPAL y la UNSTAT a las consultas que pudieran formular las instituciones nacionales. En este contexto, se mencionaron los siguientes aspectos generales que podrían resolverse por esta vía: a) cuestiones conceptuales o de interpretación del manual; b) procedimientos de cálculo y posibles fuentes de información para elaborar nuevas estimaciones; c) procedimientos de cálculo para adaptar la información existente, y d) difusión regional de documentos metodológicos preparados por los países.

46. Conforme a ese mecanismo, el país que desee resolver un problema deberá exponerlo por escrito a la CEPAL, organismo que, si fuera necesario, se encargará de presentarlo en consulta a la UNSTAT o a otros países de reconocida experiencia en lo concerniente al problema consultado. De este modo, la coordinación de las actividades que derivan del mecanismo propuesto queda en última instancia en manos de la Secretaría de la CEPAL.

47. Se aclaró que este mecanismo, dado su carácter complementario con las tareas del Grupo de Trabajo entre Secretarías, elevará el rendimiento de esta entidad, toda vez que el Grupo se ha propuesto precisamente catalogar los aspectos que por motivos conceptuales, metodológicos, o de ejecución exigen especial atención, o exigen que se amplíen las investigaciones estadísticas, para decidir si será necesario o no tratarlos en el marco del SCN 1993.

48. La Secretaría de la CEPAL explicó que en la actualidad no dispone de recursos suficientes para que el mecanismo propuesto funcione con la eficiencia que sería deseable, cualidad que tradicionalmente ha procurado alcanzar en todas sus actividades. En respuesta a este planteamiento, los participantes pidieron que la CEPAL, con el apoyo de la UNSTAT, realizara las gestiones pertinentes para que durante los próximos dos o tres años la región contara al menos con algunos especialistas a tiempo completo, con el objetivo de que pudieran asesorar a los países que solicitaran sus servicios en las diversas tareas que demanda la ejecución del SCN 1993. En el caso de que las aludidas gestiones tuvieran éxito, la CEPAL debería crear un mecanismo de seguimiento que diera cuenta tanto de los avances logrados por los países en determinadas áreas de interés general, como de los obstáculos que pudieran encontrar en ese camino.

49. En tal sentido, se solicitó a la CEPAL que, a nombre de las instituciones representadas en este Seminario, transmitiera a los organismos internacionales de cooperación el acuerdo alcanzado, para que éstos, dentro de sus programas de asistencia técnica, pusieran particular empeño en lograr el financiamiento de los especialistas regionales permanentes.

50. Como un posible instrumento de apoyo al proceso de aplicación regional del SCN 1993, la UNSTAT presentó el esquema general del sistema de compilación computarizado de cuentas nacionales, que está utilizando en proyectos piloto en determinados países. Como ejemplo de programa piloto, los representantes de la UNSTAT dieron cuenta de la experiencia y los resultados obtenidos durante la primera etapa de un proyecto que se llevó a la práctica en la República Dominicana, en el cual se aplicó dicho sistema de compilación. Por su parte, la representación de Chile dio a conocer un sistema de informática que sirve de base para la preparación de sus nuevas cuentas nacionales.

51. Las citadas exposiciones permitieron a los participantes contrastar ambas experiencias. Al respecto, se estimó en general que era necesario precisar el grado de compatibilidad y de complementación existente entre los sistemas de informática y los sistemas computarizados de compilación de cuentas nacionales. Se insistió también en que era preciso que entre las actividades de apoyo al proceso de aplicación del SCN 1993 figuraran, de manera especial, aquellas destinadas a fortalecer la capacidad informática de las oficinas de cuentas nacionales y de las oficinas de estadística de los países de la región.

52. En relación con el programa piloto de la UNSTAT, se aclaró que su objetivo era establecer un sistema que básicamente tratara aspectos didácticos, de difusión, compilación y conciliación de cuadros y cuentas. De ese modo, los resultados globales que se obtuvieran en las primeras etapas de aplicación práctica de este sistema, no debían utilizarse en las presentaciones oficiales. Por lo tanto, la UNSTAT recalcó que el programa piloto constituía la primera etapa de la puesta en marcha del SCN, y que necesariamente debía dar paso a una segunda etapa, destinada a perfeccionar la base de datos.

53. En cuanto al sistema informático que está diseñando Chile para elaborar sus cuentas nacionales, hubo consenso en cuanto a la utilidad que puede tener para administrar la información básica, integrar los procedimientos de cálculo y hacer estimaciones interrelacionadas, así como para la preparación final de los cuadros y cuentas del SCN 1993. Este esquema facilita las tareas de crítica, conciliación y evaluación de los resultados. Al respecto, se hicieron comentarios acerca del proceso de implantación y del posible costo de instalación de ese sistema informático en oficinas o instituciones de mediana o pequeña capacidad financiera.

54. Intercambiando opiniones sobre el modo de lograr acuerdos de trabajo y metodológicos, se analizó la experiencia de Chile con relación al tratamiento del IVA, y se confirmó que ese tratamiento es compatible con las recomendaciones internacionales vigentes. Asimismo, se analizaron los métodos empleados para estimar las series sobre bienes y servicios a precios constantes, especialmente en los casos en que no existía el IVA en el año base, pero sí en los años siguientes. Este es un problema que hay que seguir estudiando, en busca de un consenso regional acerca de su tratamiento.

55. Se planteó que era aconsejable que los países fijaran los años base de sus respectivas estimaciones del SCN 1993 a precios constantes, en un período lo más cercano posible al año en curso. Al respecto, se señalaron diversas razones de carácter político, administrativo y económico que podrían conspirar contra el cumplimiento de esa recomendación.

56. Se acordó encomendar a la CEPAL que sugiriera a los organismos financieros internacionales —como el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)— que realizaran reuniones de coordinación técnica, con miras a uniformar los criterios metodológicos para la elección del año base y el cálculo de los tipos de cambio que se utilizan para convertir las series expresadas en moneda nacional a dólares estadounidenses. Ello, mientras no se disponga de paridades de poder adquisitivo adecuadas. Por otra parte, se invitó a los países a que participen en el programa internacional de paridades de poder adquisitivo, que se realizará siempre que los organismos responsables consigan los recursos para garantizar la calidad técnica del ejercicio.

57. En lo que se refiere a la evaluación periódica del proceso de implantación del SCN 1993, hubo consenso en destacar: a) que sólo se podrá efectuar si los países proporcionan oportunamente, y en forma periódica, la información que demande dicho seguimiento; b) que es aconsejable reactivar la organización del grupo de técnicos en cuentas nacionales de la región, entre otras razones, para estar mutuamente informados de los progresos del SCN 1993, y c) que se debe estudiar la posibilidad de editar un boletín regional, en el que, entre otras cosas, se difundan los avances de implantación del SCN 1993 y de la adaptación de la producción estadística nacional a la nueva modalidad.

58. Refiriéndose al nuevo cuestionario internacional sobre cuentas nacionales, la representación de la UNSTAT dio a conocer la versión provisional existente, destacando que su diseño en énfasis en la captación de la información necesaria para realizar análisis de alcance mundial y regional. Asimismo, la representación señaló que dicho cuestionario sigue sometido a la consideración de los demás miembros del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y a un proceso de discusión interna en las Naciones Unidas. Al respecto, se manifestaron reservas en cuanto a la fidelidad con que el cuestionario reflejaba las características del SCN 1993, tanto en lo que se refiere a las exigencias que plantea su implantación como en lo que se refiere a las necesidades específicas de datos de las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

59. La representación de la CEPAL reseñó las distintas tareas, informes e investigaciones que forman parte de su trabajo habitual, y destacó la incidencia que el nuevo Sistema tendrá en esas actividades. Asimismo, informó que la División de Estadística y Proyecciones Económicas está trabajando intensamente en el mejoramiento y ampliación de la base de datos que los gobiernos de la región le habfan encomendado organizar, y que guarda relación con distintas áreas estadísticas, como las cuentas nacionales, las estadísticas de comercio exterior, las estadísticas de coyuntura, los indicadores sociales, y otras semejantes.

60. En tal sentido, la representación de la CEPAL puso de relieve que la Comisión, en su doble función de promotora de la producción de estadísticas en la región y fuente de información económica y social para los principales usuarios de la región, apreciaba profundamente el empeño que habfan puesto las oficinas que participaban en el Seminario para hacer llegar a la CEPAL un flujo constante de información. A la vez, la Comisión reiteró la importancia que tiene para los propios gobiernos, las instituciones públicas y privadas, y los investigadores de la región, así como para la comunidad internacional, el que las oficinas regionales sigan proporcionando en el futuro esa información con la mayor calidad y oportunidad posibles.

61. En lo que respecta a la cooperación técnica horizontal e internacional en materia de cuentas nacionales y estadísticas básicas, se indicó que era necesario impulsar al máximo la colaboración entre los países de la región. En este contexto, se insistió en que la CEPAL llevase a cabo las tareas de coordinación.

62. Refiriéndose a la capacitación que precisa la puesta en práctica del SCN 1993, la representación de la UNSTAT informó acerca de algunas de las actividades que se están realizando al respecto. Por ejemplo, mencionó que se estaba organizando un seminario interregional de capacitación de expertos regionales, y que se estaban preparando manuales prácticos sobre temas específicos y capacitación por medio de programas piloto. En cuanto al seminario interregional de expertos, los representantes de la UNSTAT informaron que se estaba redactando el material didáctico necesario, el cual se pondrá posteriormente a disposición de los centros de capacitación nacionales y subregionales. Dijeron, además, que el FMI había desempeñado un papel destacado en la preparación de los manuales y guías prácticas, y se refirieron, asimismo, a algunos manuales que tenfan contemplado redactar, aunque su elaboración propiamente tal no se había iniciado todavía.

63. Se hizo presente la conveniencia de que dentro de las labores de capacitación figuraran las pasantías de técnicos entre los diversos países. Se sugirió a los países que deseen hacer uso de esta modalidad, que informen a la CEPAL sobre sus planes al respecto; asimismo, que los países que tengan experiencia en determinados campos, y disposición para colaborar en esta empresa, informen también a la Comisión para que este organismo adopte las medidas de coordinación correspondientes.

64. En cuanto al intercambio de la información relativa a la marcha y resultados de los proyectos, los participantes concordaron en que esa información debía hacerse llegar a la UNSTAT por intermedio de la CEPAL. Por otra parte, se indicó que las organizaciones subregionales de integración presentes en el Seminario (la JUNAC y el CMCA), podfan poner a disposición de la CEPAL su infraestructura y su sistema de relaciones con los países miembros para facilitar ese propósito.

65. Al analizar algunos aspectos relacionados con la estimación de las cuentas nacionales en períodos de alta inflación, los participantes acordaron crear mecanismos para difundir las distintas experiencias que habían tenido los países de la región al respecto.

66. Los representantes de los países que han recibido ayuda técnica del Gobierno de Francia (Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú), informaron que gracias a ella habían adquirido ventajas comparativas en la elaboración de sus cuentas nacionales, por lo que estaban en una situación favorable para adoptar el SCN 1993. Aprovecharon la ocasión para expresar su reconocimiento al Gobierno de Francia por esa ayuda.

**LISTA DE PARTICIPANTES****Países miembros de la CEPAL****Argentina**

Fernando Cerro  
Cuentas Nacionales  
Secretaría de Programación Económica  
Hipólito Yrigoyen 250 Piso 8  
Buenos Aires  
Teléfono (54-1) 3495694  
Fax (54-1) 3495730

Samuel Goldberg, Director  
Estadísticas Económicas  
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)  
Avda. Pte. Julio A. Roca 609  
1067 Buenos Aires  
Teléfono (54-1) 3499540/3499658  
Fax (54-1) 3430564

Daniel Marcelo Gropper  
Cuentas Nacionales  
Secretaría de Programación Económica  
Hipólito Yrigoyen 250 Piso 8-of.839  
Buenos Aires  
Teléfono (54-1) 3495604/06  
Fax (54-1) 3495730

Alberto Olives, Subgerente  
Cuentas Nacionales  
Banco Central de la República Argentina  
Reconquista 266  
Buenos Aires  
Teléfono (54-1) 3949991  
Fax (54-1) 3949070

**Bahamas**

Clarice Bridgewater, Supervisora  
Cuentas Nacionales  
Departamento de Estadísticas de las Bahamas  
P.O. Box 3904  
Nassau  
Teléfono (1-809) 3255149  
Fax (1-809) 3255149

Joseph Narthey, Consultor  
Cuentas Nacionales  
Departamento de Estadísticas de las Bahamas  
P.O. Box 3904  
Nassau  
Teléfono (1-809) 3255149  
Fax (1-809) 3255149

**Belice**

Lynn MacDonald, Asistente Estadístico  
Asistente oficial para el desarrollo  
Ministerio de Finanzas  
Oficina Central de Estadística  
P.O. Box 42  
Belmopan, Cayo District  
Teléfono (501-8) 22207  
Fax (501-8) 23206

**Bolivia**

Hugo A. Delgadillo B., Jefe  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Carrasco esq. Busch  
La Paz  
Teléfono (591-2) 392694  
Fax (591-2) 354230

Félix Monasterios, Consultor  
Ministerio de Finanzas  
Casilla 14408  
La Paz  
Teléfono (591-2) 790234  
Fax (591-2) 369152

Sergio Reyes, Subdirector  
Estadísticas Económicas  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Carrasco esq. Busch  
La Paz  
Teléfono (591-2) 392694  
Fax (591-2) 354230

#### Brasil

Gilda Maria Santiago, Jefe  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)  
Av. Visconde de Niterói 1246  
Bl.B-13 andar  
Rio de Janeiro  
Teléfono (55-21) 2847743  
Fax (55-21) 2645099

#### Chile

Romilio Carrasco, Jefe  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Banco Central de Chile  
Huérfanos 1175  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702113  
Fax (56-2) 6984847

Antonio Escandón Alomar  
Analista de Cuentas Nacionales  
Banco Central de Chile  
Agustinas 1180  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702111  
Fax (56-2) 6984847

Ricardo Faune  
Analista de Cuentas Nacionales  
Banco Central de Chile  
Agustinas 1180  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702126  
Fax (56-2) 6984847

Hernán Frigolett Rodríguez  
Asesor Económico  
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)  
Avda. Bulnes 418  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6961929  
Fax (56-2) 6991441

René Luengo  
Analista Cuentas Nacionales  
Banco Central de Chile  
Agustinas 1180  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702124  
Fax (56-2) 6984847

Marcelo Ortúzar, Jefe  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Banco Central de Chile  
Huérfanos 1175 8 Piso  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702294  
Fax (56-2) 6984847

José Venegas Morales  
Banco Central de Chile  
Huérfanos 1175  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 6702113  
Fax (56-2) 6984847

#### Costa Rica

Paulina Herrera Vargas, Jefe  
Sección Cuentas Nacionales  
Banco Central de Costa Rica  
Apartado Postal 10058  
San José  
Teléfono (506) 334233  
Fax (506) 226878

Andrés A. Kauffmann Suárez, Jefe  
Sección Economía Industrial  
Banco Central de Costa Rica  
Apartado Postal 10058  
San José  
Teléfono (506) 334233  
Fax (506) 226878

Virginia Rodríguez Vargas, Directora General  
Dirección General de Estadística y Censos  
Apartado Postal 10163  
San José 1000  
Teléfono (506) 219656  
Fax (506) 222305

#### Cuba

Rodolfo Roque Fuentes, Director  
Balances de la Economía  
Comité Estatal de Estadísticas  
Paseo N° 60 esq. 5ª  
Plaza de la Revolución  
La Habana  
Teléfono (53-7) 300054  
Fax (53-7) 300098

#### Ecuador

Patricio León Camacho, Director  
Estadística y Análisis de Coyuntura  
Banco Central del Ecuador  
Casilla 339  
Quito  
Teléfono (593-2) 517221  
Fax (593-2) 571770

#### El Salvador

Camilo Martínez  
Dirección General de Estadística y Censos  
43 Av. Norte y 1ª Calle Poniente  
Apartado Postal 2670  
San Salvador  
Teléfono (503) 241603  
Fax (503) 231520

#### España

Antonio Martínez López, Director General  
Estadísticas de Empresas  
Instituto Nacional de Estadística (INE)  
Paseo La Castellana 183  
28046 Madrid  
Teléfono (34-1) 5839196  
Fax (34-1) 5839484

**Francia**

André Vanoli, Director  
Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE)  
18 Bld. A. Pinard  
75675 París, Cedex 14  
Teléfono (33-1) 41175614  
Fax (33-1) 41176933

**Guatemala**

Guido O. Rodas R., Director  
Departamento de Estadísticas Económicas  
Banco de Guatemala  
7º Avenida 22-01 Zonal  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono (502-2) 535340  
Fax (502-2) 534035

**Honduras**

Jorge A. Castellanos R., Jefe  
División de Agregados Económicos  
Banco Central de Honduras  
Apartado Postal 3165  
Tegucigalpa  
Teléfono (504) 372270  
Fax (504) 374502

Arquímedes Turcios, Jefe  
Cuentas Nacionales  
Banco Central de Honduras  
Apartado Postal 3165  
Tegucigalpa  
Teléfono (504) 372271/79  
Fax (504) 374502

**México**

Ricardo Reyes Araiza, Subgerente  
Análisis del Sector Productivo  
Banco de México  
Avda. Juárez 90 3º Piso Col. Centro  
C.P. 06540  
México, D.F.  
Teléfono (52-5) 5120782  
Fax (52-5) 5100777

Rosa Rodríguez S., Directora  
Área de Cuentas Económicas  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)  
Balderas 71, C.P. 06540, piso 3  
México, D.F.  
Teléfono (52-5) 7093226  
Fax (52-5) 7093226

#### **Panamá**

Omar Sánchez, Jefe  
Departamento de Estudios Económicos  
Dirección de Estadística y Censo  
Apartado 5213  
Zona 5  
Ciudad de Panamá  
Teléfono (507) 644199  
Fax (507) 697294

#### **Paraguay**

Edgar Escobar Samaniego, Director  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Banco Central del Paraguay  
Sargento Mareco y Pablo VI  
Asunción  
Teléfono (595-21) 608011 int. 2819  
Fax (595-21) 609566

Carlos A. Morfnigo Escalante  
Banco Central  
Sargento Mareco y Pablo VI  
Asunción  
Teléfono (595-21) 608011 int. 2611  
Fax (595-21) 609566

#### **Perú**

Miguel Madueño, Jefe  
Departamento de Indicadores Producción  
Banco Central de Reserva del Perú  
Miró Quezada 441  
Lima 1  
Teléfono (51-14) 276250 anx. 3986  
Fax (51-14) 336125

Aurelio Valdez Caro, Director Nacional  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)  
Avenida 28 de Julio 1056  
Lima  
Teléfono (51-14) 335568  
Fax (51-14) 333159

#### República Dominicana

Gumersindo Del Rosario, Subgerente Asesor  
Banco Central de la República Dominicana  
Avda. Pedro Henríquez Ureña esq. Leopoldo Navarro  
Santo Domingo  
Teléfono (1-809) 6874565  
Fax (1-809) 6827666

Olga Díaz, Directora Adjunta  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Banco Central de la República Dominicana  
Avda. Pedro Henríquez Ureña Apto. 1347  
Santo Domingo  
Teléfono (1-809) 6850783  
Fax (1-809) 6827666

#### Uruguay

Pedro Cervieri Del Monte, Subgerente  
Estadísticas Económicas  
Banco Central del Uruguay  
Paysandú esq. Florida  
Montevideo  
Teléfono (598-2) 903764  
Fax (598-2) 921782

Rosa Grosskoff, Asesora  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)  
Instituto Nacional de Estadística  
Cuareim 2052  
Montevideo  
Teléfono (598-2) 947075  
Fax (598-2) 907080

**Venezuela**

**Freddy Garrido, Gerente**  
Estadísticas Económicas  
Banco Central de Venezuela  
Avda. Urdaneta esq. Carmelitas  
Caracas 1010 A  
Teléfono (58-2) 8015373  
Fax (58-2) 8610048

**Trino Valerio, Jefe**  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Banco Central de Venezuela  
Avda. Urdaneta esq. Carmelitas  
Caracas 1010 A  
Teléfono (58-2) 811593  
Fax (58-2) 8610048

**País miembro asociado de la CEPAL****Antillas Neerlandesas**

**René Sprock, Jefe**  
Departamento de Cuentas Nacionales  
Oficina Central de Estadística  
5 Fort Amsterdam, Curaçao  
Teléfono (599-9) 612681  
Fax (599-9) 611696

**Francis Vierbergen, Vicedirector**  
Oficina Central de Estadística  
5 Fort Amsterdam, Curaçao  
Teléfono (599-9) 613065  
Fax (599-9) 611696

**Organismos Internacionales****CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos)**

**Roberto Ibarra**  
Durango 54, Col. Roma  
06700 México, D.F.  
México  
Teléfono (52-5) 5330300  
Fax (52-5) 2077024

**CIENES (Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística)**

Froilán Fernández  
Triana 820  
Providencia  
Santiago de Chile  
Chile  
Teléfono (56-2) 2361195  
Fax (56-2) 2357658

Oscar Miranda  
Triana 820  
Providencia  
Santiago de Chile  
Chile  
Teléfono (56-2) 2356277  
Fax (56-2) 2357658

**CMCA (Consejo Monetario Centroamericano)**

Carlos M. Blanco O., Coordinador  
Cuentas Nacionales  
Casilla Postal 5438  
San José 1000  
Costa Rica  
Teléfono (506) 336044  
Fax (506) 215643

**JUNAC (Junta del Acuerdo de Cartagena)**

Adolfo López Bustillo, Jefe  
Oficina de Informática  
Casilla 18-1177  
Lima 18  
Perú  
Teléfono (51-14) 414212  
Fax (51-14) 420911

**PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)**

Magda Ascues, Consultora  
P.O. Box 1424  
Santo Domingo  
República Dominicana  
Teléfono (1-809) 5313403  
Fax (1-809) 5313507

Observador

Sergio Zamora  
Juan Bocaccio 7298  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 2774811

Secretaría de las Naciones Unidas

Cristina Hannig, Jefe  
Sección Cuentas Nacionales  
División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT)  
Nueva York, N.Y. 10017  
Estados Unidos  
Teléfono (1-212) 9634854  
Fax (1-212) 9634116

Jan W. van Tongeren, Jefe  
Cuentas Nacionales y Clasificaciones Estadísticas  
División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT)  
Nueva York, N.Y. 10017  
Estados Unidos  
Teléfono (1-212) 9634859  
Fax (1-212) 9634116

Enea Avondoglio, Consultor  
División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT)  
Doblas 805, 5° C  
1424 Buenos Aires  
Argentina  
Teléfono (54-1) 9221954

Secretaría de la CEPAL

## División de Estadística y Proyecciones Económicas

Pedro Sáinz, Director  
Casilla 179-D  
Santiago de Chile  
Chile  
Teléfono (56-2) 2102633  
Fax (56-2) 2102472

A. Raúl García B., Jefe  
Sección Cuentas Nacionales  
Casilla 179-D  
Santiago de Chile  
Chile  
Teléfono (56-2) 2102636  
Fax (56-2) 2102472

Rosa Bravo  
Juan Mediano  
Augusto Mello

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires

Heber José Camelo, Coordinador  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Corrientes 2554 Piso 5  
Capital Federal  
Buenos Aires  
Argentina  
Teléfono (54-1) 9530074/77  
Fax (54-1) 9535382

**LISTA DE DOCUMENTOS**

- Informe de la Reunión del grupo de trabajo sobre la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 1993 (LC/R.1304), Santiago de Chile, CEPAL, 30 de septiembre de 1993.
- Clasificaciones y cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Anexo V del SCN 1993 (LC/R.1311), Santiago de Chile, CEPAL, 4 de octubre de 1993.
- Seminario Matriz insumo-producto para la economía chilena 1986, Santiago de Chile, Gerencia de División de Estudios, Banco Central de Chile.
- Cuentas Nacionales de Chile 1985-1992 (síntesis anticipada), Santiago de Chile, Gerencia de División de Estudios, Banco Central de Chile.
- Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Proyecto piloto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- La Base 1990. Mise en oeuvre du SCN 1993 dans les comptes nationaux français (Réunion conjointe CEE/ONU/OCDE, 21-25 juin 1993), Direction des Statistiques Economiques, Département des Comptes Nationaux, Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE).
- Proposed data content for a revised international questionnaire on SNA, based on the 1993 SNA guidelines, Jan W. van Tongeren, División de Estadística de las Naciones Unidas.
- National accounts development in Latin America. Proposal for a strategy to implement the revised SNA, Jan W. van Tongeren, División de Estadística de las Naciones Unidas.
- Algunos problemas en las oficinas de cuentas nacionales que obstaculizan la aplicación y desarrollo del SCN, Santiago de Chile, Banco Central de Chile.
- Las estadísticas básicas y la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales. Los Planes Contables y las Encuestas Económicas Anuales, Aurelio Valdez Caro, Lima, noviembre de 1993.
- Sistematización de las Cuentas Nacionales en el Perú, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Lima.
- El IVA en el SCN. El caso chileno, Santiago de Chile, Banco Central de Chile.
- El Sistema de cuentas nacionales español: situación actual y proyectos para la implementación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, Antonio Martínez López, trabajo presentado en el Seminario sobre "Implementación de la cuarta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas", 1993.

## CUESTIONARIOS

### MITINCI (Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales)

- Encuesta económica anual 1992. Empresas de Hospedaje: Categoría: 3, 4 o 5 estrellas, Perú.
- Estadística manufacturera 1992 (formulario para empresas con 5 a 19 personas ocupadas), Perú.
- Estadística manufacturera 1992 (formulario para empresas con 20 y más personas ocupadas). Datos a nivel de empresa, Perú.
- Estadística manufacturera 1992 (formulario para empresas con 20 y más personas ocupadas). Datos a nivel de establecimiento, Perú.

### TCC (Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción)

- Encuesta anual de transportes y comunicaciones 1992. Anexo estadístico: 1. Empresas de radiodifusión, Sonora y/o TV, Perú.
- Encuesta anual de transportes y comunicaciones 1992. Anexo estadístico: 2. Empresas de transporte acuático, Perú.
- Encuesta anual de transportes y comunicaciones 1992. Anexo estadístico: 3. Empresas de transporte terrestre y agencias Comisionistas de Carga, Perú.
- Encuesta anual de transportes y comunicaciones 1992. Anexo estadístico: 4. Empresas de transporte aéreo, Perú.

**CROSS-CLASSIFICATION OF INDUSTRY AND SECTOR DATA**

<i>Non-financial corporations</i>	<i>Financial corporations</i>	<i>Government</i>	<i>Households</i>	<i>Non-profit institutions (NPI's)</i>
Production Generation of income	Production Generation of income	Production Generation of income	Production Generation of income	Production Generation of income
ISIC				

**INTEGRATED ECONOMIC ACCOUNTS**

<i>Non-financial corporations</i>	<i>Financial corporations</i>	<i>Government</i>	<i>Households</i>	<i>Non-profit institutions (NPI's)</i>	<b>TOTAL ECONOMY</b>	<b>REST OF THE WORLD</b>
Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	Production Generation of income Allocation of primary income Secondary distribution of income Use of income Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet	External trade Current external transactions Capital Financial Other volume changes in assets Revaluation of assets Opening balance sheet Closing balance sheet
value added	value added	value added	value added	value added	Domestic product	external trade balance
value added components	value added components	value added components	value added components	value added components	value added components	
balance of primary income	balance of primary income	balance of primary income	balance of primary income	balance of primary income	balance of primary income	
disposable income	disposable income	disposable income	disposable income	disposable income	National Income	
saving	saving	saving	saving	saving	saving	current external balance
net lending	net lending	net lending	net lending	net lending	net lending	net lending
changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers	changes in net worth due to saving and capital transfers
net lending	net lending	net lending	net lending	net lending	net lending	net lending
changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets	changes in net worth due to other volume changes in assets
changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses	changes in net worth due to holding gains/losses
opening net worth	opening net worth	opening net worth	opening net worth	opening net worth	opening net worth	opening net worth
closing net worth	closing net worth	closing net worth	closing net worth	closing net worth	closing net worth	closing net worth

= Conjunto mínimo de cuadros y cuentas para la compilación en la región

Chart Integrated scheme of SNA accounts and tables

24 - Nov - 93

09:09

TABLE OF SUPPLY, USE AND ASSET ACCOUNTS

